

# LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE.

AÑO XXXV.

PRECIOS.—En Murcia, 1 peseta al mes; fuera, 4 por trimestre completo.

Viernes 10 de Junio de 1892.—Núm. 11,629

Un número del día, 10 céntimos; atrasado, 50.—Pagos adelantados.

CENSOR ECLESIASTICO. Dr. D. MANUEL CAMACHO FARRUCHA

AGENTES DE ANUNCIOS.—Sociedad general de anuncios, Madrid.—Roldós y C.ª, Cebrián y C.ª, y D. C. Cornet, Barcelona.

OFICINAS, SAN CRISTOBAL, 7 Y MONTIÑO 13.

AGENTES DE ANUNCIOS.—A. Lorente, rue Caumartin, 61, Paris.—John F. Jones y C.ª, 31 bis, Faubourg Montmartre, id.—Y otros.



LA NIÑA

**Maria de la Encarnación López y Espina,**

HA SUBIDO AL CIELO

á la edad de dos años y ocho meses.

Sus afligidos padres D. MARIANO LÓPEZ GALINDO y D.ª ENCARNACIÓN ESPINA, abuelos, tios, primos, demás familia y la Relación de «El Eco del Seguro»;

Participan á sus amigos tan sensible pérdida.

Murcia 10 de Junio de 1892.

No se reparten esquelas.

Casa mortuoria: Riquelme, 21.

## GRAN BARATO Á PRECIO FIJO solo por 20 días

55, CALLE DE LA PLATERIA, 55,  
de géneros para confección y de trajes hechos.

Trajes ingleses desde 6 pesetas hasta 40.—Cortes de perlesús desde 10 hasta 15.—De pantalón desde 2 hasta 20.—Telas de hilo á 60 céntimos.—Trajes á tolas las medidas desde 20 pesetas hasta 50.—Pantalones desde 10 hasta 15.—Pardesús desde 25 hasta 50.—Americanas desde 10 hasta 20.—Chalecos desde 2 hasta 7.50.—Trajes para niños desde 12 hasta 17.

Todo á un 25 por 100 mas barato de su coste y un 50 mas barato que en los demás establecimientos.

NO SE ADMITE EL REGATEO

55--Platería, junto á la farmacia del Sr. Cortina,  
Platería, 55.

### INTERESANTE.

#### A LOS CONSUMIDORES DE PAPEL.

Existe en Orihuela un depósito de papel continuo para impresión, colores y satinaados de todas clases, á precios económicos.

Diríjase á

**DON FRANCISCO YAGÜES**

SAN JUAN, 3,

**ORIHUELA.**

**Polvos blancos de fresa,**

ROSA Y AMBROSIA

para blanquear y embellecer el cutis, á 4 reales bote.

**CREMA DE NIEVE Y ALMENDRA**

para refrescar y suavizar el cutis á 6 reales bote.

CALLE DE SAN CRISTÓBAL, 7.

## LA PAZ DE MURCIA

### Lo de Mazarrón.

Hoy publicamos la contestación del Sr. Elduayen al Sr. Melgarejo y las rectificaciones, que son las que siguen:

El Sr. Ministro de la *Gobernación*: He escuchado atentísimamente toda la minuciosa revelación que ha hecho el Sr. Melgarejo del estado y situación en que se encuentran, no sé si los partidos, ó las fracciones, ó las familias en el pueblo de Mazarrón; y dando á la relación de S. S. toda la veracidad necesaria, puesto que no puedo poner en duda aquello que S. S. ha tenido á bien manifestar, veo que todo ello hace referencia á cartas de personas desconocidas, para mí, pero á las que aun cuando no fueran desconocidas, particularmente yo como Ministro de la *Gobernación*, no puedo conceder la misma veracidad que si

fuese dicho por el Sr. Melgarejo.

Ha sido S. S. intérprete en el Congreso de los hechos que han ocurrido en el pueblo de Mazarrón, y ciertamente si todos ellos fueran exactos (*El Sr. Melgarejo*: Se pueden probar) harían muy bien en acudir esas personas lastimadas no digo yo al Gobierno sino á las Cortes. Lo que verdaderamente me sorprende es que esas relaciones se hagan á S. S. para que las ponga en conocimiento del Gobierno y de las Cortes y que todas esas personas no hagan uso de los derechos que las leyes Provincial y Municipal y otras establecen para la defensa de los intereses y de las personas. S. S. tendrá que conyvenir conmigo que es de lo mas extraño que puede ocurrir que todas esas cosas pasen en el pueblo de Mazarrón siguiéndose según he podido entender, en el Juzgado los procedimientos necesarios para el esclarecimiento de los hechos y castigo de los culpables y que, sin embargo, abandonando ese camino única garantía de los intereses y de las personas, se acude al Ministro de la *Gobernación* para que ponga coto á esos desmanes. Yo apreciaría muchísimo al Sr. Melgarejo que me diga en que forma el Ministro de la *Gobernación* puede impedir que pasen esos hechos si fueran verdaderos; porque en la relación que S. S. ha hecho he oido referirse á un acta notarial. ¿Y qué prueba y significa ese acta? Ese acta presentada ante el Juzgado pidiendo se incoase un procedimiento sobre los hechos á que la misma se refiere, indudablemente tendrá cierta fuerza; y en la forma en que está redactada, según me ha parecido por la rápida lectura que el señor Melgarejo ha hecho, pudiera dar

lugar á un procedimiento, por virtud del cual el fallo de la autoridad judicial hubiera demostrado si los hechos eran ciertos, y, de serlo, quiénes eran los culpables.

Tampoco S. S. ha manifestado que todos esos individuos lastimados, en general, por palabras (porque aun cuando algunos hechos de otra naturaleza ha referido S. S. yo no comprendo como se puedan pegar palizas dentro de la cárcel sin que los lastimados se quejen á los Tribunales); tampoco S. S. ha dicho que los lastimados por palabras hayan elevado ninguna queja. Y es que, Sr. Melgarejo, lo que ocurre en el pueblo de Mazarrón es lo que ocurre en otras localidades de España, donde las pasiones locales exacerbadas llevan á los vecinos á hacerse el mayor daño posible los unos á los otros; y no pudiendo probar los hechos de que se quejan, exageran cuanto sucede. ¿No ha dicho S. S. que ese Sr. Alcalde de Mazarrón, que parece se llama Granados, ha ido al pueblo diciendo que el Ministro de la *Gobernación* le había dado carta blanca para hacer lo que le conviniera? Pues de la misma manera que ese hecho totalmente inexacto, porque yo ni conozco á ese Alcalde, ni he hablado con él en mi vida... (*El Sr. Melgarejo*: Lo he dicho yo así) Perfectamente; pero digo que de la misma manera que ese Alcalde dice que lleva autorización del Ministro para hacer todo lo que quiere, ¿no cree S. S. que á su vez los amigos del Sr. Melgarejo hicieran amenazas parecidas, ellos ó sus amigos, diciéndoles: yo aseguro á ustedes que las cosas no han de quedar así, que ya verán como el Sr. Melgarejo, cuando hable en el Congreso, les pondrá de ropa de Pascua, y las cosas no quedarán así, sino que serán bien castigados? Y paréceme á mí que si hubieran dicho esto, lo habrían hecho con alguna mas exactitud que la que tiene la relación que ha hecho el Sr. Melgarejo; porque por lo menos, en Mazarrón podrán tener testimonio de que el Sr. Melgarejo ha hecho las preguntas y ruegos que el Congreso ha oido esta tarde; pero de la autorización que el Ministro de la *Gobernación* haya dado al Sr. Granados, de esa no podrán presentar la mas pequeña prueba.

Yo, por principio general, y además por deber, tengo siempre el vivísimo deseo que tiene todo Gobierno y en general todo aquel que tiene una responsabilidad, por las consecuencias que pueda tener un estado semejante en cualquier localidad; tengo, digo, el vivísimo deseo de devolver la paz, y he de adoptar todas las disposiciones y dar todos los consejos á aquellos sobre los que pueda ejercer alguna influencia, para que vuelvan al estado de tranquilidad que yo creía haber conseguido ya y que creo poder decir que existe, toda vez que el Sr. Melgarejo se ha referido á hechos ocurridos entre Febrero y Mayo, y que S. S. en todo el tiempo que va desde aquella fecha hasta hoy ha guardado completo silencio.

Yo creía que la paz se había restablecido, ó por lo menos que algo

se habían apaciguado las pasiones; y creo mas, y no me parece que aventuro mucho al asegurar que el Sr. Melgarejo ha hecho por su parte lo que ha podido, con sus amigos, para tranquilizarlos y recomendarles la concordia. Lo que tiene es que el Sr. Melgarejo y el Gobierno de S. M. estarán constantemente conformes en apreciar de la misma manera todos los hechos que puedan lastimar los derechos de cualquier ciudadano pero que es mucho mas difícil inspirar estos sentimientos de paz y de concordia entre fracciones rivales.

Por mi parte, al ruego que S. S. ha dirigido, solo puedo contestar que cuente con toda la cooperación que dentro de las leyes pueda prestarle el Ministro de la *Gobernación*, y con que en todo aquello que llegue á conocimiento oficial del Gobierno por medio de recursos de alzada ó queja en los cuales pueda dictar una resolución, me inspiraré en absoluto en el mas completo espíritu de justicia y de imparcialidad, porque yo puedo tener determinadas opiniones políticas, pero el Ministro de la *Gobernación* está obligado en todos sus actos á atemperarse á esa justicia que las leyes le imponen.

Para mí será muy agradable que esto satisfaga á S. S.; yo me presto á todo aquello que el Sr. Melgarejo formule dentro de las leyes, de modo que pueda tomar yo una resolución oficial, y fuera de esto continuaré en mis exhortaciones y ruegos para que la paz y la tranquilidad reinen en el pueblo de Mazarrón. Es lo único que puedo manifestar.

*El Sr. Melgarejo*: Siento mucho, Sres. Diputados, tener que volver á molestar vuestra atención; pero en las palabras del señor Ministro he visto, á pesar de su reconocida habilidad, una grandísima contradicción.

Ha empezado S. S. diciendo que acaso los sucesos de Mazarrón han tomado tal giro porque habia la esperanza de que el Diputado por Murcia que tiene en este momento la honra de dirigir la palabra al Congreso podía servir de defensa á sus pretensiones.

Desde el mes de Enero, que se han empezado á desarrollar estos sucesos, comencé yo á gestionar todo lo que ha estado en mi mano para no verme obligado á traer la cuestión á la Cámara. Reconociendo que no tengo dotes oratorias, no deseando molestar á los señores Diputados, acudí á los medios que dignamente estaban á mi alcance, y oficiosamente denuncié los hechos al Sr. Ministro de la *Gobernación*. Por consiguiente S. S. desde el mes de Febrero tenia conocimiento exacto de todo lo que estaba sucediendo en Mazarrón. No es, pues, licito que venga diciendo ahora que desconoce los sucesos porque desde aquella fecha día por día, denuncia por denuncia, he ido poniendo en conocimiento de S. S.

Después de esto, S. S. concluye diciendo que yo he faltado á mi deber no habiendo gestionado nada cuando tenia conocimiento de todos los sucesos en Febrero. La contradicción es evidente en el Sr. Ministro de la *Gobernación*. Nos ha dicho S. S. primeramente



que los sucesos de Mazarrón se han producido porque esperaban que el Diputado que habla los trajera á la Cámara. Pues, ¿cómo se explica que dijera después que este Diputado ha faltado á sus deberes porque no ha traído á la Cámara aquellos sucesos desde el principio?

Tengo que decir al Sr. Ministro de la Gobernación, que no solamente son exactos los hechos que he denunciado, sino que se ha acudido á todos los medios legales, ya ante el Juez, ya ante el Gobernador y ante S. S. mismo, á quien últimamente me dirigí yo; de modo que todos los trámites se han apurado, y no han dado ningún resultado, continuando entre tanto el Alcalde de Mazarrón cometiendo toda clase de atropellos y poniendo aquella pacífica población en un estado tal de excitación, que puede dar lugar á que el día menos pensado la incuria del señor Ministro provoque un conflicto de orden público.

No quiero molestar mas al Congreso, porque temo abusar de su benevolencia; pero repito que de todos esos hechos tiene S. S. conocimiento.

En el Juzgado se han presentado sin producir efecto, cuatro denuncias, y únicamente después de vencerme de que no se podía hacer nada en ninguna parte, es cuando me he decidido á traer aquí la cuestión, pidiendo por ello perdón á los Sres. Diputados que se han dignado escucharme.

El Sr. Ministro de la *Gobernación*: Ya he dicho y repito á S. S. que puede contar con mi concurso, y que en todo aquello en que yo sea llamado oficialmente á intervenir, he de inspirarme en un extricto sentido de justicia; y fuera de esto, puesto que S. S. dice que hay incoados en el Juzgado cuatro procedimientos, ¿no le parece á S. S. que lo mas natural es esperar por lo menos á que falle el Juez de primera instancia?

Con motivo de la desgracia de ayer, hoy se publica "El Eco del Seguro," en una hoja y casi dedicado á lamentar la pena de su redactor Sr. López Galindo.

Nos unimos de todo corazón al sentimiento del amigo y á la participación que en él toman sus compañeros de redacción, y confiamos en que el Todopoderoso y nuestra religión darán fuerzas á la familia para sobreponerse y acatar los altos designios con resignación cristiana.

Dice el art. 141 de las Ordenanzas que los conductores de los carros han de ir necesariamente á pié, aun en los viajes de vacío, etc. etc.

Pues bien, el que ayer ocasionó una desgracia que no se puede reparar con nada, por confesión suya, iba sentado en la trasera del carro, desde la cual fustigó al mulo delantero.

Su falta es tanto mas grave por el resultado tan triste que ha tenido, pero mayor es la de los dependientes de la autoridad, que con su lenidad, con sus descuidos, no hacen aprender con avisos y denuncias, á cumplir lo dispuesto tan previsoramente.

La autoridad local debía exigir responsabilidades á los guardias y de cuando en cuando recordarles sus deberes.

"La Enseñanza," dió anoche una noticia que nos alegraremos verla confirmada; la de que habían desaparecido las diferencias que existían entre los Sres. Baquero y la Cierva.

### Un ruego.

Lo dirigimos á la empresa y á los artistas de Romea, para que abrevien cuanto puedan los intermedios, á fin de que se concluya mas temprano. Anoche, cerca de la una, faltaba el último acto y muchos se van sin concluir de ver las obras. No desconocemos la magnitud de las dos que van hechas, lo tarde que hay que empezar por requerirlo así la estación y el descanso que necesitan los artistas en los intermedios; pero si nada de esto concurriera, no lo rogaríamos en nombre del público, ni este tendrfa que agradecer lo que se haga para complacerle.

### Otro ruego.

Al Alcalde lo dirigimos: en la entrada al pasillo de los cuartos de los actores en Romea, se han roto algunas losas que ha habido que quitar para evitar tropezones. Sabemos que se ha dado parte, pero si el Alcalde espera á componer lo que hoy podrá costar 8 ó 10 pesetas, á cuando el expediente esté tramitado, se encontrará con que cuesta entonces 15 ó 20. Mándelo componer, sin perjuicio de legalizar ese pequeño gasto que ha de ser acordado por el Ayuntamiento. ¡Cuántos permisos concede éste para pequeñas obras *particulares*, que están hechas cuando aquellos se acuerdan!

Se advierte á los feriantes situados en las paradas de la orilla del río, que en ellas no se permite vocear, pues para las ventas que lo requiere se destinan las casetas de la galería de Palacio. Las dadas en la orilla del río han sido para la venta de género de mas importancia que el real y medio.

Dice el ministerial "Noticiero":

"Las Ocurrencias" publica una carta de su corresponsal en Murcia, en la cual se pone de oro y azul á la ciudad siete veces coronada.

Dice que aquí no hay seguridad personal, que se comete crímenes cuyos autores no son habidos y otras lindezas por el estilo.

Ván á formar de nosotros buen concepto los que lean la tal carta.

Y lo triste del caso es que en ella no se dice más que la verdad."

Leemos en "La Enseñanza":

"No comprendemos, francamente, qué falta hagan los tribunales de Justicia, teniendo, como tenemos, periódicos que se convierten en salas de Vistas y periodistas no togados que le hacen declarar, por amor, claro está, á la moralidad y á la justicia, y por enemiga á los criminales, al mismísimo lucero del alba.

Verdad es que con tanto juez y con tantos abogados, acusadores y defensores de mentirijillas como ahora se estilan, ha disminuido la criminalidad de una manera pasmosa.

Y el que no lo crea consúltelo á las estadísticas y... robustecerá con datos seguros su creencia."

### Los mosaicos de la Alberca.

Muy grata nos fué la visita que realizamos ayer tarde á las ruinas descubiertas en un olivar, junto al camino del Valle, y al mediodía del pueblo de la Alberca. En sólo dos puntos se han practicado las excavaciones y los resultados obtenidos deben animar á proseguirlas. Constituye la primera de dichas ruinas un recinto rectangular en cuyo interior se encuentran tres sepulcros de piedra tan perfectamente conservados que no parece sino que las losas están recién labradas. Estas sepulturas estaban cubiertas con grandes losas también, sobre las cuales había preciosos mosaicos; y digo habfa, porque una tercera parte del recinto está pavimentada de un bonito mosaico en que abundan los colores azul, oro, encarnado y blanco: las otras dos partes, y según

me informaron sobre el terreno, han sido destruidas al practicar los trabajos. En el segundo punto es, donde según mi opinión se ha encontrado el hallazgo mas valioso: consiste en un magnífico mosaico que mide 3 metros de largo por 1'60 de ancho: lástima grande que no esté completo y que se encuentre mutilado en el centro! El dibujo está hábilmente combinado y constituye un primoroso trabajo: se destacan, si la memoria me es fiel, nueve figuras, entre ellas dos pájaros situados en ramas de árboles, un león, un tigre, un ciervo y una liebre; y en la parte izquierda del observador, la figura de una matrona sentada, y vestida de túnica. Sobre esta, en la parte superior del mosaico aparecen estas cuatro letras: RIVS y que son sin duda la continuación de una inscripción cualquiera. Pues junto á la R se ven rastros de otra letra que no me fué posible leer. Junto á este magífico mosaico hay fragmentos de otro de precioso dibujo, pero del cual solo quedan muy pocos restos. Es lástima, y porque nos duele lo decimos, que se maltraten estas obras que merecen conservación, pues los trabajadores, á cada momento laban los mosaicos con agua y una escoba! De seguir este procedimiento bien pronto desaparecerán estas joyas. Excito á la comisión de Monumentos para que nombre una persona inteligente que dirija los trabajos y cuide de la conservación de todo aquello que merezca especial cuidado por su valor ó por su importancia: el mismo Sr. Fuentes, nombrado según creo para dar el dictamen, podfa se quien cuidara e inspeccionara los trabajos, lo cual harfa con sumo gusto, interés y cariño, dada su competencia y aficiones á este genero de estudios.

Yo doy la enhorabuena á la persona á cuya costa se practican aquellos trabajos, pues, si no ha encontrado hasta ahora el tesoro que decía la tradición, ha tenido encuentros que deben animarle á proseguir los trabajos en los cuales debían ayudarle si su situación económica lo permite, y no se oponen á ello sus estatutos, la citada Comisión de Monumentos, en cuyo seno tantos ilustres y buenos murcianos se cuentan.

B. de A. y M.

Junio 9-92.

Si buen éxito obtuvieron *Los Hugonotes* no fué menos afortunada la interpretación que anoche alcanzó *Fausto* por la compañía que actúa en Romea.

Las Sras. Bargaglia y Calverá en los papeles de Margarita y Siebel, y los Sres. Lluraña, Faff y Ferrari en los de Fausto, Mehistófeles y Valentín oyeron justos aplausos.

La romanza *Dio posente* fué cantada admirablemente por el Sr. Ferrari; el terceto de tiple, tenor y bajo del tercer acto dió lugar á una llamada á escena muy justa. La serenata, la muerte de Valentín y el duo de tiple y bajo en el cuarto alcanzaron iguales muestras de aprobación.

El conjunto con orquesta y coros bien.

El éxito de esta obra confirmó la opinión que ya se habfa formado al oír *Los Hugonotes*; la compañía es muy digna que la oigan y de que el Teatro esté tan animado como en otras ocasiones; casi nos atreveríamos á decir que es tan buena como la de la Nevada, pues en aquella, salvo algunas partes que no igualaban con las demás y que merecían el epíteto de eminencias, las demás no aventajaban en categoría á las que hoy podemos oír, con la ventaja de resultar el cuadro muy igual, todos con un afín de agradar que les enaltece, y precios aceptables.

### Comisión provincial.

En la sesión celebrada anteayer se tomaron los siguientes acuerdos:

Manifestar al Sr. Gobernador procede aprobar el presupuesto de ingresos y gastos carcelarios de Totana para el ejercicio de 1892-93.

Y dada cuenta del expediente promovido por D. Landelino Navarro en solicitud de que se conceda autorización para abastecer de aguas potables á la villa de Jumilla, se acordó pase á informe del Sr. Vicepresidente, como ponente para que en su vista proponga lo que proceda.

## COLABORACION INEETA

### Palique.

Tarde, pero sin daño, he recibido el tomo de poesías titulado "Cantos", cuyo autor el distinguido poeta argentino D. Calixto Oyuela, me lo envia desde Buenos Aires con fecha de Setiembre de 1891.— Un año casi ha tardado en llegar á mi poder y bien merece esta circunstancia que se añada un *canto* mas, dedicado á la *velocidad del rayo* con que el progreso nos ha favorecido en este siglo de la electricidad aplicada al servicio de correos españoles. Porque no dudo que el retraso ha sido cosa de los de acá; pues sin duda opinan nuestros mas perspicuos empleados en Correos (tal vez consumidores de turnos en el Ate-neo) que la poesía está llamada á desaparecer... en las oficinas de comunicaciones.

Como quiera que sea, el Sr. Oyuela, sin parecerme tan gran poeta como el Sr. Valera le pinta, creo que es un hombre de buen oído, versificador hábil y artista de corazón y de originales y no vulgares ideas.

Lo que mas me gusta en el abultado volumen "Cantos" es lo traducido de Leopardi, no solo por ser de Leopardi, sino porque está generalmente muy bien puesto en castellano. El Sr. Valera al elogiar estas traducciones levanta al Sr. Oyuela a los cuernos de la luna, pero bien lo merece. Lo que no haré yo será seguir al ilustre critico en sus comparaciones. Según Valera las poesías del poeta de Recanati traducidas en español por el Sr. D. José Alcalá Galiano ceden en mérito á las de Oyuela. No dire yo tanto, aunque alabo la imparcialidad con que el Sr. Valera falla el pleito en contra de un querido pariente suyo. En este país de las *ternas invertidas* donde los terceros lugares á pocos deudos que sean de la nodriza de un elector influyente, entran en el templo de la gloria y en un escalafón academico, merece alabanzas esta ausencia de *nepotismo* de que hace noble alarde el insigne autor de *Pepita Jimenez*.

Volviendo á los *Cantos* añadiré que hubiera preferido ver en ellos menos *romances heróicos* y menos versos blancos. Mas me disgusta todavia el abuso de los epítetos que valga la verdad, y dicho sea con el respeto mas grande, suelen hacer el oficio de embutido por *nobles* y *altisonantes* que sean. El epíteto que pinta, ó el epíteto que canta son elemento esencial de la poesía, pero el epíteto que hincha, el epíteto-viento, ó el epíteto-paja, pelote, etc. etcétera es un defecto... que abunda no solo en los *Cantos* del Sr. Oyuela sino en los mismos *grandes* poetas españoles modernos á quien ostensiblemente sigue é imita el escritor americano.

El Sr. Oyuela debe de haber leído mucho á nuestros poetas del siglo XVI y del XVII, y ha hecho muy bien y Dios se lo ha pagado dando á muchos versos del poeta argentino algo de la *fluidez*, *elegancia* y *riqueza armónica* de la expresión poética antigua; pero además el Sr. Oyuela debe de admirar mucho á Quintana y su manera de decir y á otros vates españoles que siguen el estilo de Quintana. Y esto no lo paga Dios. *Intelligenti pauca*. Quintana es un gran poeta... de los que á mi no me parecen muy grandes.

Era sin duda un gran retórico, en el mas noble sentido de la palabra; un pensador y un patriota; un orador... en verso, de mucha elocuencia; un estilista castizo... muchas cosas buenas mas. Pero su poesía, en general, es de la que Carlyle opina que no debe *cantarse*, ó por lo menos de la que no hay *para qué se cante*.—Ni Carlyle al decir esto tuvo la pretensión de que todos extendieran su idea hasta el fondo, ni yo al repetirlo me prometo mayor propaganda. Hablo así por impulso irresistible de sinceridad.

Donde menos disculpo al Sr. Oyuela su prurito quintanesco, es en las poesías que se consagran á la naturaleza; la hinchazón, el *desorden pindárico* (?), los saludos líricos y demás recursos de la oda de guardarropía, pueden tolerarse cuando se trata, v. gr. de *cantar*... al que llevó la vacuna á las Américas; ó cuando hay que mostrar *júbilo* y *contento* porque llega un rey ó un diputado ó el *primer tren* al lugar de residencia del poeta ¡entonces se sufre aquello de....



«¿Oís? vigo rumor puebla el espacio»  
y lo otro de

«Dejadme que cante...»  
y lo de

«Oh, tú, que...»  
como ya notaba Heine; pero lo que no se puede tolerar es que para describir ó cantar ó lo que sea, una cosa tan importante como el Niágara, que es una belleza seria, real, se diga así como dice Oyuela:

«Salve, estupendo Niágara! Hijo errante de las comarcas argentinas, donde, émulo, tuyo, se abalanza el Guaira, llego á tí y en su nombre te saludo y mi suprema admiración te rindo.»

Ya está mal eso de saludar á un río, y mucho peor está lo de traerle una visita de parte de otro río. Está uno figurándose una tarjeta del Guaira que dice «B. L. M. al Niágara su colega y affmo. s. s. El Guaira, río Argentino, y tiene el honor de recomendarle al Sr. D. Calixto Oyuela.»

No pretendo yo, Dios me libre, burlarme del Sr. Oyuela, ni aun como poeta, pues en él hay muchas cualidades de artista; pero, si me burlo y me río de ese sistema pseudo-poético y pseudo-clásico de tratar á las maravillas de la naturaleza como si fueran personajes de muchas campanillas y amigos de reverencias y etiquetas.

No soy enemigo en absoluto, es claro, de prosopopeya, mas que para que esta no se convierta en... prosopopeya, según el sentido familiar de la palabra, es necesario que se emplee con mucha prudencia y oportunidad, teniendo en cuenta que hoy ya no creemos comunmente en mitologías físicas, en encarnaciones naturales, de los principios cosmogónicos. El gran sentimiento de la naturaleza según los modernos, según los Chateaubrian, y los Humbolt por ejemplo, necesita en la poesía formas de mas profunda y mas sincera expresión que las personificaciones y otras frialdades, como diría Quintiliano.

Todo esto lo sabe mejor que yo el señor Oyuela... pero lo olvida al imitar sin querer á ciertos poetas, mas dignos de respecto que de imitación.

Clarín.

2 Junio 1892.  
(Prohíbida la reproducción.)

**LA PROVINCIA.**

**Cartagena 7.**

La comisión de ferias se reunió ayer tarde, acordando entre otras cosas, que en el interior de la feria no se establezca ninguna caseta con torrados y avellanas, fijando en cincuenta pesetas la suma que deberá abonarse por cada caseta.

El próximo domingo comenzará á actuar en la plaza de toros la compañía acrobática de los hermanos Teresa.

Anúncianse en los carteles que hoy se han fijado, artistas distintos á los que otras veces figuraron en esta troupe, y entre ellos un notable velocipedista.

El precio de la entrada no puede ser mas económico: veinticinco céntimos de peseta.

En el tren correo del martes 14 del actual debeá llegar á esta ciudad el Excelentísimo é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, con objeto de asistir á la procesión del Stmo. Corpus Christi.

El Sr. Obispo se propone permanecer algunos dias en nuestro Sto. Hospital de Caridad con objeto de proceder á la confirmación, tanto en Cartagena como en La Unión y pueblos cercanos.

**SECCION OFICIAL.**

**ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.**

En virtud de la petición formulada por varios señores procuradores de los heredamientos de la Vega del Norte, se convoca á juntamento general de dicho lado, para el día 20 del corriente, á las diez de la mañana, en las Salas Consistoriales de esta capital, con objeto de enterarse de la imperiosa necesidad que existe de ejecutar las obras convenientes para fortificar el quijero del río Segura, en la vuelta denominada del Río, junto al camino de la Nora, por el inminente peligro que amenaza de una rotura el cauce de la acequia mayor de Aljufia, á cuyo objeto en dicho juntamen-

to se tratará y acordará cuanto convenga á este fin, con inclusión de los recursos para la obra.

Lo que se hace notorio por el presente para conocimiento de los interesados, y para que concurren al acto, en la inteligencia de que á los que no lo verifiquen les parará el perjuicio á que haya lugar.

Murcia 8 Junio 1892.—Andrés Baquero.

**NOTICIAS.**

Ante la Audiencia y por jurados se vió ayer la causa seguida por el juzgado de Cieza contra José Martínez García (á) Moro, por doble delito de homicidio.

El hecho de autos ocurrió entre siete y ocho de la noche del día 9 de Noviembre de 1890, en el pueblo de Abirán; de los interfectos Antonio Gallego Pascual y Francisco Gómez Victorio, el primero recibió del procesado una puñalada en la región posterior izquierda del tórax, de la que falleció á las once y media de aquella misma noche, y el segundo una en la región iliaca de la que murió el día doce.

Terminado el periodo de la prueba, el ministerio público insi-te en sus conclusiones provisionales, en las que pide para el procesado la pena de 18 años años, 4 meses y un día de reclusión por cada uno de los dos delitos de homicidio. El defensor Sr. Ladrón de Guevara pedía la absolución, por haber obrado en propia defensa.

El jurado se retira á deliberar y en vista de su veredicto, el fiscal pide 17 años, 4 meses y un día por cada delito y el defensor 14 años, 4 meses y un día por cada uno.

El tribunal de derecho dicta sentencia de acuerdo con la petición fiscal.

Las hortalizas se venden á los siguientes precios:

Tomates de la huerta 9 y 9'50 pesetas la arroba, id. forasteros á 7, bajocas cortas á 4'37, id. julias á 2 id., sin hebra á 2'25, y 2'50, y patatas á 5 y 5'25 el quintal.

Composiciones recibidas para el certámen de la prensa de esta ciudad:

Núm. 7. Poesía. Tema sexto. Elogio de la mujer murciana.

Núm. 8. Lema «Permiteme ¡oh gran Zorrilla! que yo también le cante.»

Ayer tarde continuaba la mejoría que en su enfermedad ha experimentado el Sr. Don Tomás Pellicer.

Por la comisión encargada de organizar el baile que ha de celebrarse en el Atenéo Mercantil, el próximo domingo, se trabaja activamente para cumplir el encargo que se le ha confiado lo mejor posible, haciendo que la fiesta resulte con el debido lucimiento como seguramente resultará, teniendo en cuenta el entusiasmo que reina entre la juventud de la referida sociedad.

Dice «El Diario»:

«El aspecto de desanimación que presentaba anteayer el Teatro dá poca fuerza á los argumentos de los que defienden que el Ayuntamiento no debe permitir en el teatro funciones por horas, sino espectáculos de gran categoría que salven los prestigios del arte... y causen la ruina de las empresas.

Ya se están instalando muchos feriantes en las casetas. El contratista y los gasistas están terminando y el domingo se inaugurará con la diana á las 6 de la mañana.

Ha quedado vacante la escuela de niños de San Miguel y San Andrés de esta capital.

Anteayer tarde celebró su anunciada sesión la junta provincial de instrucción pública, tomando posesión el nuevo vocal de la misma D. Juan de la Cierva Peñafiel.

Se tomaron los acuerdos siguientes: Hacer las propuestas de concursos para las escuelas de Cope, Avilese y Ceutí.

Se dió cuenta de haber sido provista fuera de concurso la escuela de niñas de Totana.

Se aprobaron varios presupuestos de material.

Dióse cuenta de los nombramientos de habilitados que hacen varios maestros en favor de D. Lorenzo Pausa, D. Pascual Martínez Palao y D. Luis Briz.

Dar curso á varios expedientes solicitando títulos administrativos y á otros de permutas entabladas.

Nombrar una ponencia, formada por el tesorero D. Narciso Clemencin y los Sres. la Cierva y Benimeli, para dar dictamen sobre

varios asuntos administrativos y de secretaría.

Por las noticias que adquirimos del festejo de las carreras de velocipedos va á resultar uno de los mas animados. Velocipedistas vecinos de la plaza, y junta organizadora, todos se prestan para que resulte bueno ese festejo. Como gratis, es de esperar gran aglomeración de concurrentes en Santo Domingo, bueno fuera que las autoridades acordaran lo conveniente para que no ocurran atropellos.

Jamás se ha conocido una época en que la nieve se venda tan cara, como en la presente.

Dice «El Diario de Avisos» de Lorca: «Ya ha terminado la feria en Lorca, Rayneli se ha marchado, despues de haber permanecido nueve meses en esta poblacion: ¡Vaya una temporada!»

Litografiados están circulando los programas de las carreras de velocipedos

El Ayuntamiento ha acordado en su última sesión solicitar del Cabildo Catedral la traida de nuestra Patrona en la tarde del día 15, para que contribuya el esplendor que se ha de dar este año á la procesión del Corpus

Dicen de Cartagena: «Esta tarde se ha dado posesión de la escuela elemental de niños de esta ciudad que interinamente desempeña D. Juan José Ripoll, al profesor en propiedad D. Casto José Serrano»

El Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar, ha establecido casetas de madera para la feria que se celebra en aquel pueblo. Los feriantes podrán solicitar las que necesiten hasta el día 20 del actual.

Ha salido para la posesión de su título en San Javier, nuestro distinguido y muy querido amigo de siempre el Sr. Marqués de Torre-Octavio, en compañía de sus señores hijos y familia.

En el consejo de guerra celebrado ayer para ver y fallar la causa seguida contra un vecino de Calasparra, por insultos á la guardia civil, el fiscal, Sr. Martínez Molina, primer teniente de la compañía destacada en esta plaza, pidió para el procesado la pena de prisión correccional en su grado medio, y el defensor Sr. López Navarro, oficial de igual clase que el anterior, la libre absolución.

La sentencia se eleva al Excmo. señor Capitán General del distrito, y hasta que este resuelva no será conocida.

Los diplomas para los premios de las carreras y del Certamen de las bandas civiles los está terminando el litógrafo Sr. Millán.

En el Ayuntamiento se ha recibido ya las medallas de plata con lazos de los colores nacionales para los niños, y azules para las niñas; y los libros unos en calidad de premio y otros como muestra de aprecio, que se han de repartir el domingo 19 á los alumnos y profesores de las escuelas públicas que los han merecido.

**ULTIMA HORA**

**Telégramas.**

Madrid 10, 90 y 40 m.

Aumenta la huelga en Barcelona.

Los huelguistas están excitadísimos.

Un grupo de estos intentó incendiar una fábrica y otro quiso asaltar otra.

Aumentan las prisiones y coacciones.

Se agrava mucho la situación.

En Calahorra sigue la excitación: llegaron fuerzas para contenerla y fueron recibidas á silbidos.

**CALENDARIO PARA MAÑANA**

**JUNIO**

Sol sale á las 4 y 36 —Pónese á las 7 y 25.  
Luna á las 8 y 38 m --Pónese á las 4 y 38 m.

1 1

203 SABADO 163

**SECCION RELIGIOSA.**

SANTORAL DE MAÑANA.

S. Bernabé ap. y s. Fortunato.—Anima.—Témpora —Ayuno —Ordenes.

VELA Y ALUMBRADO.

Mañana está en las iglesias de S. Antonio y S. Bartolomé.

En la primera por D. Anselmo Sandoval y esposa

Y en la segunda por D. Rafael Miró y doña Rosa Pascual.

**ESPECTÁCULOS.**

TEATRO ROMEA.

Gran función para mañana noche á las 9, la ópera en 5 actos *El Barbero de Sevilla*.

**BOLSA DE MADRID.**

Colizacion oficial--8 de Julio.

| FONDOS PÚBLICOS.             | PRECIO | Alza | Baja |
|------------------------------|--------|------|------|
| Deuda perpetua al 4 0/0 int. | 71 45  | »    | 70   |
| Idem serie E, de 25,000 p    | 00 00  | »    | »    |
| Idem id. pequeños.           | 72 70  | »    | 05   |
| Idem id. fin corriente.      | 71 40  | »    | 70   |
| Idem id. fin proximo.        | 00 00  | »    | »    |
| Nuevas series G y H          | 00 00  | »    | »    |
| Déuda perpétua al 4 0/0 ext. | 74 45  | »    | 35   |
| Idem id. pequeños.           | 74 55  | »    | 45   |
| Nuevas series G y H.         | 00 00  | »    | »    |
| Déuda amortizable 4 0/0.     | 80 45  | 0    | 45   |
| Idem id. pequeños.           | 80 45  | »    | 30   |
| Billetes de Cuba (1886).     | 104 90 | »    | 20   |
| Idem. 1890 ns. 1 al 540000.  | 96 90  | »    | »    |
| Cedulas hipot. al 5 0/0.     | 95 25  | »    | »    |
| Idem al 4 0/0                | 00 00  | »    | »    |
| Acciones Banco de España     | 378 00 | »    | »    |
| Compañía de Tabacos          | 440 00 | 50   | »    |
| CAMBIOS                      |        |      |      |
| Londres á la vista.          | 00 00  | »    | »    |
| París á la vista.            | 00 00  | »    | »    |
| Berlin 8 dias vista.         | 00 00  | »    | »    |
| METALES PRECIOSOS            |        |      |      |
| Centenes antiguos.           | 14 00  | »    | »    |
| Idem nuevos.                 | 10 00  | »    | »    |
| Oro antiguo.                 | 11 00  | »    | »    |
| Plata.                       | 00 00  | »    | »    |

**BOLSIN DE AGENTES**

CAMBIOS DEL DIA 8 POR LA NOCHE

Londres, 65,27.  
Madrid, interior, 70,25 fin mes.

**LA EPILEPSIA**  
o accidentes nerviosos  
y todas las afecciones nerviosas en general se curan con las PASTILLAS DE OCHOA.

**LA VIRUELA**  
Curación rápida y segura con las PILDORAS DE OCHOA. Ofrecen la ventaja que tomándolas desde los primeros dias no quedan hoyos en la cara.

**LA ERISPELA**  
Tratada con las mismas pildoras en tres dias queda curada.  
Prospectos gratis.  
DUQUE DE ALBA, 13 MADRID

**HERNIAS**  
(vulgo quebraduras)  
Curación radical en todas edades y ambos sexos sin operación ni régimen por el método de Mr. Eugenio Favette, especialista francés.  
Nota; desde mas de dos años Mr. Favette, visita esta capital aplicando personalmente su método á las personas que padecen hernias.  
Estará de pasá la tarde del 10, todo el dia 11 y la mañana del 12 de cada mes, abriendo consulta de 9 a 12 y de 2 a 5 en la Fonda Universal, Gabinete en Barcelona Diputación 224, del 18 al último de cada mes.

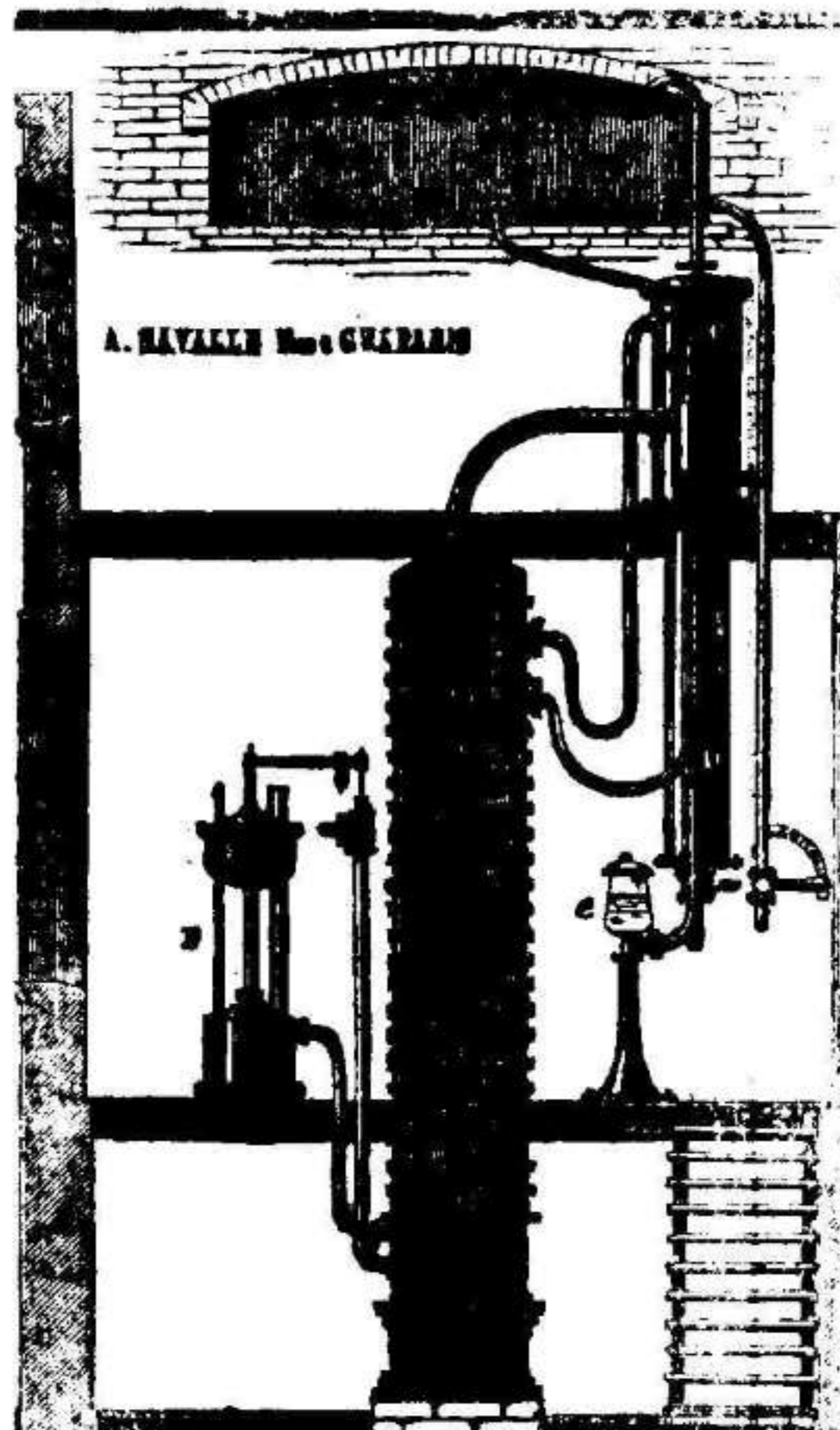
**Guía Consultiva DE MURCIA**  
POR DON CAMILO BOTELLA  
Se vende á 2'50 pesetas, en la administración de este diario, calle de San Cristóbal, 7, Murcia.



**PRECIOS DE INSERCIÓN** - Anuncios: uno ó dos días, 5 cents. línea por tres ó mas 3 cents.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo ocho á una columna. Reclamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, 15 céntimos línea; comunicados desde 25 céntimos en adelante. A los suscritores se rebajan un 25 por 100: pago el día de la publicación.

# DIARIO DE AVISOS

**ANUNCIOS DE DEFUNCIÓN FÚNERAL**  
A una columna . . . . . 5 ptas en la 1.ª y 3 en la 3.ª  
A dos columnas apaisadas 10 . . . . . 7 . . . . .  
Mayor tamaño á precios convencionales. - A los suscritores se baja el 25 por 100. - Gratis á los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.



APARATOS Y MATERIALES

**DESTILERIA**  
GRAN PREMIO - PARIS  
Exposición Universal de 1878 y 1889  
**A. SAVALLE Fils & Co**  
1, Place Persaire, PARIS

**COLUMNAS DESTILATORIAS RECTANGULARES**  
Las únicas que suprimen las pérdidas de alcohol en las vinazas.

**COLUMNAS para VINOS**  
Las que funcionan sin gasto de agua.

**COLUMNAS de FUERTE GRADO (93°)**

**RECTIFICADORES RECTANGULARES**  
Perfeccionados, los que producen alcohol neutro de calidad superior. Estos nuevos aparatos realizan una economía considerable en el consumo de combustible.

**CONDENSADORES** para trabajar los granos enteros.

**INSTALACIONES COMPLETAS DE DESTILERIAS**  
Para mayor precisión para verificar instalaciones.  
FABRICACION EN FRANCIA Y EN EL EXTRANJERO

Para mayor detalles y folletos explicativos, dirigirse al

Representante en España: S. D. E. G. TRIVINO, 5, Calle S. Domingo, Madrid.

## NUEVAS COMBINACIONES ESPECIALES

que ofrece la Sociedad general de Anuncios de España á los

### ANUNCIANTES ESPAÑOLES

demonstrando, una vez mas, que nadie mejor puede encargarse de una publicidad con nota en periodicos de verdadera importancia, con exacta y economía en los precios.

#### PRIMERA

La Correspondencia de España, - El Imparcial, - El Liberal, - El Pais.

Según la tarifa ordinaria, cada línea de anuncios de estos cuatro periódicos reunidos, cuesta 2'05 pesetas. Nosotros la damos por 1'25 pesetas, neto, precio que representa un descuento de 39 por 100

#### SEGUNDA

La Correspondencia de España, - El Imparcial, - El Liberal, - El Pais, - El Resumen, - La Esfera, - El Correo Español.

Según la tarifa ordinaria, cada línea de anuncios de estos ocho periódicos, reunidos, cuesta 2'75 pesetas. Nosotros la damos por 1'75 pesetas, neto, precio que representa un descuento de mas de 36 por 100.

#### TERCERA

La Correspo. dencia de España, - El Imparcial, - El Liberal, - El Pais, - El Resumen, - La Esfera, - El Correo Español, - La Iberia, - Las Oportunidades, - La Justicia, - El Correo Español, - La Union Católica, - El Movimiento Católico, - El Ejército Español, - El Popular, - El Demócrata, - La Publicidad, - El clamor, - La Libertad.

Según la tarifa ordinaria, cada línea de anuncios de estos veinte periódicos, reunidos, cuesta 4 pesetas. Nosotros la damos por 2'50 neto, lo que representa un descuento de 37 y medio por 100

Enviamos GRATIS las tarifas de precios con otras combinaciones económicas, á los señores que nos piden y hacemos publicidad en periódicos de provincia y extra-jeros en condiciones ventajosas. - La correspondencia al director.

**OFICINAS. ALCALA, 6 Y 8, MADRID**  
**APARTADO 243. TELEFONO 517.**

Nota. Se exceptúan de estas combinaciones especiales los anuncios memorias de ocho líneas, los de Bancos, Sociedades y toda clase de empresas financieras y los de edictos y su bastas.

## CARABANA

INTERESA A TODOS SABER

1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARABANA.

2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABANA y que es de origen volcánico.

3.º Que los demás llamados manantiales, son solamente aguas recogidas en hondos y oscuros pozos ó charcos, producto de exudaciones de terrenos salitrosos que se prestan á manipulaciones artificiales.

4.º Que en el manantial de CARABANA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar gratuitamente el agua al nacer, para toda comprobación necesaria.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.

Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Son PURGANTES, DEPURATIVAS, ANTI-BILIOSAS, ANTI-HERPETICAS, ANTI-ESCROFULOSAS Y ANTI-SIFILITICAS. - Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior.  
DEPÓSITO GENERAL POR MAYOR:  
R. J. Chavarri, 87, Atocha, 87, Madrid.

**GARGANTA**  
VOZ y BOCA  
**PASTILLAS DE DETHAN**  
Recomendada contra los Males de la Garganta, Extinción de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente á los Srs. PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emisión de la voz.  
Exigir en el rotulo la firma de Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS.

## VINO DE VIAL

**Tónico Analítico Reconstituyente**  
El Tónico mas energico para Convalecientes, Ancianos, Señoras, Niños raquíticos é débiles y todas las personas delicadas.

**A la Quina Jugo de Carne Fosfato de Cal**  
Compuesto de sustancias indispensables á la formación de la Carne muscular y de los Sistemas nervioso y huesoso.

El VINO DE VIAL es la reunion de los medicamentos los mas activos para combatir: la Anemia, Clorosis, Dispepsia, Gastritis, Edad critica, Debilidad, Convalecencia, &c; en una palabra, todos estos estados de languidez, enflaquecimiento extenuacion nerviosa en los cuales los temperamentos de nuestros dias se hallan predisuestos.

• LEON - Farmacia J. VIAL, rue de Bourbon, 14 - LYON •

Deposito en todas las farmacias.

## NO MAS HERPES

La pomada y esencia antiherpética de Botta, preparadas por el Dr. Borrell, curan de un modo prodigioso los herpes y demás enfermedades de la piel, por erasmodas que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios, que se han curado con ellos personas que tenían muy arraigados los herpes y cada vez o tenían que tomar baños y aguas sulfúreas para curar su erupción. Véndense en las principales boticas y droguerías de esta y Borrell Hermanos, Lado, 52, Barcelona.

## MIL PESETAS AL QUE PRESENTE

# Cápsulas de Sándalo

mejores que las del Dr. Píza, de Barcelona, y que curan mas pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Cuarenta años de éxito, premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Medicina de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y reconocidas practicamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares, Frascos 14 reales Farmacia Dr. Píza, plaza del Pino, 6, Barcelona y principales de España.

**VERDADERAS PILDORAS DEL D. BLAUD**  
Están empleadas con el mayor éxito hace mas de 50 años por la mayor parte de los Medicos Franceses y extranjeros para curar la Anemia, Clorosis (fritores pálidos) y facilitar el desarrollo de los jóvenes. El hecho de estar estas Pildoras inscritas en el nuevo Códex Francés, y su eficacia reconocida por el Consejo de Higiene del Brasil, y su venta autorizada, nos dispensa de todo elogio.  
Exigir el nombre del inventor grabado sobre cada Pildora como mas abajo.

**DESCONFIÉSE DE LAS IMITACIONES**  
NOTA. - Las Verdaderas Pildoras del D. BLAUD no se venden mas que en Frascos y medios Frascos de 200 y 100 Pildoras, y nunca al por menor.  
PARIS, 9, RUE D'AYENNE. - DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

**TARJETAS DE VISITA**  
Se hacen en la impreta de LA PAZ, desde el infimo precio de una peseta en adelante.

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Eczema, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gola, Acnatisma

**ROB BOYVEAU-LAFFEYEUR**  
DE YODURO DE POTASIO  
contra los accidentes sifilíticos antiguos ó recientes: Ulceras, Tumores, Gomas, Exostosis, así como el Linfatisma, la Escrofulosa y la Tuberculosa. - EN TODAS LAS FARMACIAS.  
En Paris, Casa J. FERRÉ, P.º, 102, rue Richelieu, S.º de B. YVEAU-LAFFEYEUR.

**DICCIONARIO DE CIENCIAS ECLESIASTICAS.**  
El mejor y mas completo de todos los publicados. - Diez volúmenes casi foleo, tipos claros, pesetas 110 en rústica y 130 encuadernado. - Sirve los pedidos el establecimiento de LA PAZ calle de San Cristóbal, número 7, Murcia, facilitando la adquisición.

**COSMYDOR**  
Incomparable Agua de Tocador sin Acido ni Vingre

Los médicos Higienistas de nuestra época preconizan el uso diario del COSMYDOR. Esta incomparable Agua de Tocador, sin Acido ni Vingre, está recomendada para los usos múltiples de la Higiene, del Tocador y de la Salud.

Todos los mas célebres médicos prescriben á las Señoras el empleo diario del COSMYDOR, para los cuidados íntimos de su Tocador.

(Se recomienda su uso diariamente)